



Autoritat Portuària de Balears

## REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

### ASISTENTES:

**D. FRANCESC ANTICH OLIVER**

Presidente

**D. JORGE NASARRE LÓPEZ**

Director de la Autoridad Portuaria de Balears

**D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL**

Capitán Marítimo

**D.ª DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA**

En calidad de Asesora Jurídica

**D.ª Mª CRISTINA GARCÍA RUIBAL**

En calidad de Abogado del Estado

**D. JOSÉ ANTº MORILLO VELARDE**

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

**D. RAFAEL RUS CORTÉS**

En representación de la Administración General del Estado

**D. JUAN PEDRO YLLANES SUÁREZ**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D. ANTONI ALORDA VILARRUBIAS**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D.ª ROSA ANA MORILLO RODRÍGUEZ**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D.ª BÁRBARA REBASSA BISBAL**

En representación del Consell de Mallorca

**D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS**

En representación del Consell Insular de Menorca

**D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ**

En representación del Consell Insular de Eivissa

**D.ª ALEJANDRA FERRER KIRSCHBAUM**

En representación del Consell Insular de Formentera

**D. ANTONI MERCANT MORATÓ**

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

**D. SANTIAGO MAYOL MUNDO**

En representación de APEAM. Vicepresidente

**D.ª CARMEN PLANAS PALOU**

En representación de la CAEB

**D. FCO. SANTIAGO ALEJOS FERNÁNDEZ**

En representación de CC.OO.

**D.ª MARÍA ANTONIA GINARD MOLL**

Secretaria

Excusan su asistencia D. JOSEP MARÍ RIBAS, en representación del Govern de les Illes y D.ª. NEUS TRUYOL CAIMARI, en representación del Ayuntamiento de Palma.



En la reunión del Consejo de Administración de 29 de septiembre de 2021, que se celebró por videoconferencia/presencial, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

**Propuesta de nombramiento provisional como Jefa de Departamento (Unidad Organizativa Económico-Financiero).**

Se acuerda nombrar provisionalmente, y como máximo hasta que se cubra la plaza mediante el oportuno concurso público, Jefa de Departamento (Personal Fuera de Convenio), con destino al centro de trabajo de Palma, a D<sup>a</sup> Margarita Pomar Barceló, con efectos del 07 de octubre de 2021, con destino preferente a la unidad organizativa de Económico Financiero

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta nombramiento como Jefa de División (Unidad Organizativa de Sostenibilidad y RSC).**

Se acuerda nombrar Jefa de División (Personal Fuera de Convenio), con destino el centro de trabajo de Palma, a D<sup>a</sup> Laura Molano Villar, con efectos del 18 de octubre de 2021.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de delegación de funciones de los actos del procedimiento de recaudación.**

Se acuerda delegar en quien ocupe el puesto de Jefe de Departamento Económico Financiero de la APB las competencias, actuaciones y funciones concernientes a la recaudación de las tasas, sanciones, tributos, y demás ingresos de naturaleza pública y privada, en las que se incluyen, con carácter no exhaustivo, los actos de comprobación, concesión y denegación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de deudas, compensación de deudas, suspensión, apremio, y cualesquiera otras previstas en el Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, sustituyendo esta delegación y revocando las delegaciones anteriores efectuadas en el Jefe de Departamento Económico Financiero, en esta materia. Se publicará esta delegación en el Boletín Oficial del Estado.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de modificación de la composición de la mesa de apertura de ofertas y de la comisión técnica para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público portuario por el procedimiento de concurso.**

Debido a razones organizativas y de gestión, es por lo que nuevamente se acuerda modificar la composición de la Mesa de Apertura de Ofertas y de la Comisión Técnica para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público portuario por el procedimiento de concurso, y trámite de competencia y proyectos, delegando en el Presidente de la APB la designación de suplentes, de forma temporal, de los miembros de dichas Mesas, en caso de vacante, ausencia o enfermedad. Esta resolución sustituye a todos los efectos, a todas las anteriores referentes a esta cuestión.

Acuerdo adoptado por unanimidad



Autoritat Portuària de Balears

**Propuesta de aprobación de los Pliegos de Bases y Cláusulas que han de regir el concurso público para la “explotación en régimen de concesión administrativa del bar-cafetería de la estación marítima de Formentera en el Puerto de Eivissa (ref.: E.M.775), selección de la oferta más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente concesión**

Es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para explotar comercialmente como bar cafetería, un local y su terraza descubierta, situados ambos, en el edificio de la Estación Marítima de Formentera en el Puerto de Eivissa. El tiempo de duración de la concesión será de 5 años, a contar desde el otorgamiento de la misma, con posibilidad de prórroga de 2,5 años.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

**Propuesta de enajenación a particulares de terrenos de la Autoridad Portuaria de Baleares a titulares catastrales de vivienda anexa en la zona del Portitxol del puerto de Palma (ref. E.M.290).**

Se acuerda aprobar la delegación en el Presidente para la formalización de los contratos de compraventa y todos los actos necesarios para la transmisión de la propiedad de las parcelas sobre las que se acuerde la compraventa, incluir las cláusulas contractuales necesarias para la protección de los intereses de la Autoridad Portuaria en caso de impago, previa revisión de las mismas por la Abogacía del Estado y continuar con las cesiones de uso respecto a aquellas parcelas que no resulten enajenadas, o requerir a sus titulares para la remoción de los muretes o vallados delimitadores y apertura de los espacios correspondientes o cualquier otra opción que se estime oportuna.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de resolución del expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial R.P.A. 3/2020 presentado por la sociedad mercantil Marinalcanada, S.L.**

Se acuerda inadmitir por extemporánea la reclamación de responsabilidad patrimonial instada por D. Pedro Joan Soler Torrens, en nombre y representación Marinalcanada S.L., en fecha 1 de diciembre de 2020.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de recepción de residuos sólidos y aguas residuales generados por buques (Anexos IV y V Convenio Marpol) en el puerto de Eivissa a la empresa Seroil Valencia, S.L.**

Se acuerda otorgar la licencia provisional para la prestación del servicio portuario de recepción de residuos sólidos y aguas residuales generados por buques (Anexo IV-VConvenio Marpol), en el puerto de Eivissa a la empresa Seroil Valencia, S.L., realizando la retirada de los residuos sólidos y aguas residuales de forma selectiva cuando así se entreguen. El plazo máximo de la autorización sería hasta seis (6) meses desde la entrada en vigor, con su publicación en el Boletín Oficial del Estado, del Pliego de Prescripciones Particulares aprobado el pasado 28 de julio de 2021, de acuerdo con el artículo 113 del TRLPEMM y como máximo por un plazo de un (1) año. Sin perjuicio de la obligación del titular de someterse a las modificaciones legales que afecten al régimen jurídico del título, y sin que ello genere derecho a indemnización alguna a su favor.

Acuerdo adoptado por unanimidad.